

# **OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

## **INFORME SEMANAL URUGUAY N°059**

**Período del 10/08/02 al 16/08/02**

**Montevideo - Uruguay**

- 1.- El Ejército Quemó Armas Incautadas
- 2.- Elecciones en Caofa
- 3.- Expediente Judicial a dos Años del Hundimiento del "ROU Valiente"
- 4.- Apoderado del Cnel(r) M. Cordero declara en Argentina
- 5.- Inician Juicio a Dirigentes de Izquierda por Saqueos
- 6.- Juicio a Cnel(r) M. Cordero por Apología del Delito
- 7.- Comisión para la Paz recibe Testimonios en Argentina

### **1.- El Ejército Quemó Armas Incautadas**

El Servicio de Material y Armamento del Ejército destruyó 1.600 armas ilegales incautadas, fundamentalmente, por la Policía en distintos procedimientos. Según la información suministrada por las autoridades castrenses existen en Uruguay unas 587.000 armas registradas, pero se ignora cuántas hay en situación irregular o directamente ilegal. En los últimos cinco años la unidad militar ha destruido un total de 8.705 armas de fuego y quedan actualmente en depósito unas 15.287 armas confiscadas que también serán destruidas una vez se cumplan los plazos legales. La ceremonia fue presidida por el Subsecretario de Defensa Nacional, Roberto Yavarone y la prensa siguió desde la distancia el procedimiento de destrucción. El Ejército habilitó una oficina céntrica para tramitar la expedición de los títulos de propiedad de armas de fuego. Han aumentado notoriamente las consultas de los ciudadanos a la Policía y al Ejército con relación al registro de armas de fuego. Este incremento ha sido notorio a partir de la convocatoria pública a regularizar la situación en un plazo de 180 días, tras la aprobación del decreto del Poder Ejecutivo que estableció normas más rigurosas para la tenencia y porte de armas. el Cnel. Carlos Barboza, Director General del Servicio de Material y Armamento del Ejército. El Cnel. Carlos Barboza, Director General del Servicio de Material y Armamento del Ejército, recordó que los ciudadanos "pueden contactarse con el Servicio de Material y Armamento para entregar armas que quieran destruir (...)ya que también hemos recibido consultas de personas que tienen armas que no desean tener más en su poder".

(ver El País Sección NACIONAL y La República Sección JUSTICIA 10/08/02)

### **2.- Elecciones en Caofa**

El 11 de agosto la Cooperativa de Ahorro las Fuerzas Armadas realizará elecciones para elegir a las nuevas autoridades. Una sola lista (la 2000) se presenta para esta oportunidad, la cual se integra de la siguiente manera: presidente, coronel Domingo Pugliesi; vicepresidente, coronel (r) Carlos Silva; secretario general, coronel (r) Alfredo Garreta; y los vocales capitán de navío

Walter Ciganda, coronel Leonardo García, teniente coronel de aviación Wladimir Tuley y coronel Edgardo Caetano.  
(Ver La República Sección POLÍTICA 10/08/02)

### 3.- Expediente Judicial a dos Años del Hundimiento del “ROU Valiente”

El voluminoso expediente judicial que contiene todas las actuaciones en torno al hundimiento del barreminas de la Armada uruguaya “ROU Valiente” será enviado por estos días a un Tribunal de Apelaciones en Montevideo ante la decisión de las personas procesadas por la jueza Julia Domínguez de apelar a la sentencia. De esta forma, dos años después del fatal accidente que cobró la vida de once marinos, fallecidos todos a consecuencia de la hipotermia, se abre un nuevo capítulo con la apelación a la sentencia judicial sobre los procesamientos sin prisión para el alférez Diego Carámbula, el capitán de navío Jorge Sánchez y el capitán Carlos Martínez. El hundimiento del “ROU Valiente”, luego de colisionar con el porta-contenedores de bandera griega, fue la más grande tragedia para la Armada Nacional y ella tuvo lugar frente a costas uruguayas, 11 millas al Sur de Cabo Polonio en aguas del Océano Atlántico.

(ver La República Sección POLÍTICA 10/08/02)

### 4.- Apoderado del Cnel(r) M. Cordero declara en Argentina

Un apoderado del Cnel. (r) Manuel Cordero, acusado en la Argentina por la desaparición de decenas de uruguayos, "se presentó ante la Justicia argentina para pedir su exculpación", informó Alberto Pedroncini, abogado de las víctimas. Es la primera vez, que un militar declara ante la Justicia de un país que no es el suyo por violaciones a los derechos humanos. "El hecho tiene un significado muy grande al ser la primera vez que un militar extranjero hace ante un juez argentino un reconocimiento de la jurisdicción, aunque diga no tener responsabilidad y estar exculpado por indulto", declaró Pedroncini. La comparecencia se realizó ante el juez Jorge Urso, quien investiga el denominado Plan Cóndor de eliminación de disidentes aplicado en Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Chile y Brasil, por lo que había pedido la extradición de cuatro ex militares uruguayos, entre ellos Cordero.

(ver La República Sección POLÍTICA 13/08/02 y El País Sección NACIONAL 14/08/02)

### 5.- Inician Juicio a Dirigentes de Izquierda por Saqueos

El expediente abierto en la Justicia Penal a pedido de los legisladores colorados Daniel García Pintos y Walter Riesgo, referidos a dichos en la prensa de los dirigentes de izquierda Jorge Zabalza(Corriente de Izquierda Frente Amplio-Encuentro Progresista) y Julio Marenales(MLN-Tupamaros Frente Amplio-Encuentro Progresista), será indagado por la jueza penal de 6º Turno, Fanny Canessa, y el fiscal penal de 4º Turno, Enrique Moller. Los legisladores del Partido Colorado se reunieron con el Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Oscar Peri Valdez, indicándole la posibilidad que declaraciones de Jorge Zabalza publicadas por “La República” y Julio Marenales en el Semanario “Búsqueda” tuvieran incidencia en los saqueos a comercios sucedidos días atrás en

Montevideo. Como se recordará(ver Informe Uruguay N°058), fuentes de inteligencia habían señalado que los saqueos podían tener origen en grupos organizados.

(ver La República Sección POLÍTICA 13/08/02)

## 6.- Juicio a Cnel(r) M. Cordero por Apología del Delito

La Fiscal Jacqueline Castelli reiteró su opinión ante el juez José Balcaldi de que las afirmaciones publicas del Cnel (r) Manuel Cordero, publicadas en el semanario "Búsqueda" del 27 de setiembre de 2001, se encuentran dentro del derecho a la libre opinión y por ese motivo rechazó la denuncia que presentaron contra el militar por apología del delito, organizaciones de derechos humanos. Cordero dijo que para tener éxito en el combate irregular "hay que usar métodos que escapan a la guerra regular". El militar retirado fue consultado sobre si esos métodos implican matar, torturar, secuestrar, o incluso hacer desaparecer personas: "Yo creo que sí, porque es la única manera. Estados Unidos lo está preconizando y su Congreso por unanimidad lo facilita", respondió. Por su parte, "La República" da cuenta de que la Fiscal Penal de 12° Turno, Dora Domenech, quedó a cargo en representación del Ministerio Público del expediente abierto por las declaraciones del militar retirado Manuel Cordero, subrogando a la Fiscal Jaqueline Castelli. Jaqueline Castelli y la defensa de Cordero habían presentaron diversos recursos para archivar el expediente, los que fueron rechazados en primera instancia por el juez Balcaldi y posteriormente por el Tribunal de Apelaciones de 3er turno.

(ver El País Sección NACIONAL 14/08/02 y La República Sección POLITICA 15/08/02)

## 7.- Comisión para la Paz Recibe Testimonios en Argentina

La Comisión para la Paz interrogó en Buenos Aires a dos sobrevivientes de centros clandestinos de detención durante la dictadura de Argentina, cuyos testimonios podrían aportar datos sobre el destino de los uruguayos desaparecidos en ese país. Desde Buenos Aires, el vocero de la Comisión, Dr. Carlos Ramela, confirmó a "El País" que una delegación del organismo mantuvo dos reuniones con sendos ex detenidos desaparecidos. Asimismo, el también integrante de la Comisión, el sacerdote Jorge Osorio, se entrevistará con más sobrevivientes. Tres miembros de la Comisión para la Paz, Ramela, Osorio y el Dr. Gonzalo Fernández, mantuvieron reuniones con organismos de derechos humanos argentinos, públicos y privados.

(ver El País Sección NACIONAL 16/08/02)

**"Informe Uruguay"** es un servicio de informaciones sobre seguridad y defensa que integra el **"Proyecto Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas"**. Es elaborado por Julián González del Programa de Investigación Fuerzas Armadas y Sociedad del Instituto de Ciencia Política de la Universidad de la República, Uruguay

*Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar forma gratuita en los siguientes sitios:*

Diario El País [www.diarioelpais.com.uy](http://www.diarioelpais.com.uy)

Diario El Observador - [www.observa.com.uy/elobservador](http://www.observa.com.uy/elobservador)

Diario La República - [www.larepublica.com.uy](http://www.larepublica.com.uy)

Semanario BRECHA [www.brecha.com.uy](http://www.brecha.com.uy) (acceso por suscripción),

Radio El Espectador [www.espectador.com](http://www.espectador.com)

Por información presupuestal del gobierno: [www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos](http://www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos)

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet pero cuyo e-mail es: [busqueda@adinet.com.uy](mailto:busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

[www.cee-chile.org](http://www.cee-chile.org) de la Universidad ARCIS de Chile

[www.franca.unesp.br/observatoriosul](http://www.franca.unesp.br/observatoriosul) de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

[www.argiropolis.com.ar](http://www.argiropolis.com.ar) al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes [www.unq.edu.ar](http://www.unq.edu.ar)